

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 853

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

Impreso el día 4 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 13 de agosto de 2010

SUMARIO: **Sexto** Foro de Concejales Patagónicos a realizarse el 11 y 12 de noviembre de 2010 en El Calafate, provincia de Santa Cruz. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Korenfeld**. (4.840-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Municipales ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Korenfeld, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VI Foro de Concejales Patagónicos a realizarse los días 11 y 12 de noviembre de 2010 en la localidad de El Calafate, provincia de Santa Cruz; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 14 de julio de 2010.

Jorge M. Álvarez. – Oscar R. Currilén. – Mario L. Barbieri. – Ricardo O. Cuccovillo. – Norberto P. Erro. – Nancy E. González. – José A. Herrera. – Eduardo M. Ibarra. – Juan C. Lorges. – Mario R. Merlo. – Sergio D. Pinto. – Agustín A. Portela. – Adriana V. Puiggrós. – Marta B. Quintero. – Hilma L. Ré. – María C. Regazzoli.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización del VI Foro de Concejales Patagónicos a llevarse a cabo los días 11 y 12 de noviembre del corriente año en la localidad de El Calafate, provincia de Santa Cruz.

Liliana B. Korenfeld.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Municipales, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Korenfeld, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Jorge M. Álvarez.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los ediles pertenecientes a las provincias de La Pampa, Río Negro, Neuquén. Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego constituyen una institución democrática denominada Foro de Concejales Patagónicos. Esta es de carácter permanente y goza de estabilidad siendo su presidencia renovable una vez por año.

Dentro de sus principales objetivos se halla el tratamiento de las diversas posiciones acerca de asuntos vinculados a la realidad de la región, sus problemas en particular y la búsqueda de soluciones conjuntas basadas en la pluralidad de su representación.

Este foro se ha convertido en un ámbito de capacitación permanente para los concejales y funcionarios municipales con lo cual contribuye a la construcción de sociedades interculturales y respetuosas de la diversidad.

Dicho encuentro en esta oportunidad plantea como temas principales a debatir el tratamiento de residuos sólidos, presupuestos municipales, trata de personas, turismo y ocupación de tierras. Asimismo se cursó la invitación en calidad de disertante a la señora presidenta de la Nación, doctora Cristina Fernández de Kirchner.

Destacando el valor democrático concreto que tiene este foro como instancia de encuentro, para la coordinación de políticas comunes tendientes a mejorar la calidad de vida de los residentes patagónicos, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Liliana B. Korenfeld.